Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 08 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7 Página 1 de 9

TIPO DE INFORME:	Parcial: __X__	Final: _____	No.: ____2_____		Fecha: (23/12/2025)	
CONTRATO__X_ CONVENIO__	DE: CONSULTORIA		Nº	688	AÑO:	2023
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	EMPROCIV S.A.S.				
	NIT O CC:	900096419-9				
	DIRECCIÓN	CL 13 No. 3 - 46 OF 301		TEL:	3208857038	
	CIUDAD:	Cota - Cundinamarca				
	REPRESENTANTE LEGAL:	NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO				
	CC:	79.542.726 DE BOGOTÁ				
OBJETO:	CONSULTORIA PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACION DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCION Y DRENAJE EN LA VIA PALERMO – GUASIMOS LONGITUD DE VIA (14+780 KM) CODIGO 4302 DE LONGITUD DE TRAMO A INTERVENIR (10+197 KM) RED VIAL DE PRIMER ORDEN Y ESTRUCTURAS DE CONTENCION Y DRENAJE Y MEJORAMIENTO DE LA VIA GUASIMOS – SANTA MARIA LONGITUD DE VIA (16.030 KM) CODIGO 43HL03 DE LONGITUD DEL TRAMO A INTRVENIR (3+835 KM) RED VIAL DEL TERCER ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	9 de febrero de 2023					

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $ 354'222.381,00		
	En Letras: Trescientos cincuenta y cuatro millones doscientos veintidós mil trescientos ochenta y un pesos.		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor: N. A.	Fecha:
	Nº 2	Valor: N. A.	Fecha:
	Nº 3	Valor: N. A.	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	$ 354,222,381.00		
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo: N. A.	Fecha:
	Nº 2	Tiempo: N. A.	Fecha:
	Nº 3	Tiempo: N. A.	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	10/04/2023		

		Término		Fecha (dd/mm/aa)
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1	Suspensión:		16/05/2023
		Reiniciación:		18/07/2023
	Nº 2	Suspensión:		1/08/2023
		Reiniciación:		15/12/2025
	Nº 3	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 4	Suspensión:		
		Reiniciación:		
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	26/12/2025			

GARANTIAS:

Pólizas

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
BY-100004150		Amparo basico predios labores y operaciones	$ 232,000,000.00	10/04/2023	15/08/2023
BY-100004150		Patronal	$ 69,600,000.00	10/04/2023	15/08/2023
BY-100004150		Contratistas y subcontratistas	$ 69,600,000.00	10/04/2023	15/08/2023
BY-100004150		Vehiculos propios y no propios	$ 69,600,000.00	10/04/2023	15/08/2023

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:

PLANILLA Nº 91851877 del mes de diciembre de 2025	Salud:	$	268,000.00
	Fondo de pensión:	$	1,139,000.00
	ARL:	$	35,000.00

Powered by CamScanner

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	9/02/2023	$ 354,222,381.00		$ 354,222,381.00
VALOR ADICIONAL N°1				
VALOR ADICIONAL N°2				
VALOR FINAL CONTRATADO	9/02/2023	$ 354,222,381.00		$ 354,222,381.00
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
VALOR ACTA PARCIAL N°1	13/11/2025	$ 96,808,977.00	0	$ 257,413,404.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1	$ -	$ -	$ -	
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	23/12/2025	$ 221,991,165.90		$ 35,422,238.10
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 3		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		$	$	$
VALOR ACTA FINAL		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$	$	$
VALOR FINAL EJECUTADO		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$	$	$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$	$	$

3. COMPONENTE TÉCNICO

El contratista ha cumplido a cabalidad sus obligaciones contractuales referidas en el anexo técnico, ha entregado los productos objeto de los estudios ejecutados en el tramo Palermo - Guásimos

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
A. OBLIGACIONES GENERALES					
1. Ejecutar el objeto del contrato con sus propios medios, equipo y personal, entregando los estudios y diseños en "Fase 3 – estudios y diseños definitivos", junto con los productos requeridos por la entidad.	Estudios y diseños para la rehabilitacion de pavimento flexible y estructuras de contencion y drenaje en la via palermo – guasimos longitud de via (14+780 km)	90.00%	Se entregan Estudios de suelos, entraga de estudio de transito, se entrega diseño geometrico, se entrega estudio hidraulico y diseño Hidraulico	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
2. Acreditar el pago de aportes parafiscales al Sistema de Seguridad Social Integral, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, conforme a la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.	Certificación de paz y salvo de parafiscales	90.00%	Se han pagado los salarios de los profesionales, asi como las prestaciones sociales y de mas obligaciones laborales. Se hace entrega de la certificación de paz y salvo de parafiscales	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
3. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del contrato y de la ejecucion del mismo, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993.	Realizaron todas las actuaciones de la celebracion y ejecucion del contrato.	90.00%	Presentan los informes, reportes y demas documentacion necesaria para celebracion y ejecucion del contrato.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

Powered by CamScanner

4. Indemnizar y/o asumir todo daño causado a terceros, al personal contratado para la ejecucion del contrato, o al Departamento por causa o con ocasión del contrato.	Debe Indemnizar y/o asumir todo daño causado a terceros, al personal contratado para la ejecucion del contrato	90.00%	No se han presentado Indemnizar y/o asumir todo daño causado a terceros, al personal contratado para la ejecucion del contrato	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
5. No acceder a peticiones o amenazas de personas que actúen por fuera de la ley pretendan obligarlo o hacer y omitir un acto o hecho, y dar aviso inmediato al Departamento y autoridades competentes.	No accede a peticiones o amenazas de personas que actúen por fuera de la ley pretendan obligarlo o hacer y omitir un acto o hecho, y dar aviso inmediato al Departamento y autoridades competentes.	90.00%	No accede a peticiones o amenazas de personas que actúen por fuera de la ley pretendan obligarlo o hacer y omitir un acto o hecho, y dar aviso inmediato al Departamento y autoridades competentes.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
6.Reportar inmediatamente al Departamento las novedades o anomalias que se presenten durante la ejecución de este contrato	Reportar anomalias en la ejecucion del contrato	90.00%	No se Reportan anomalias en la ejecucion del contrato	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y obstrucciones indebidas a la realización del objeto del contrato.	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y obstrucciones indebidas a la realización del objeto del contrato.	90.00%	Obran con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y obstrucciones indebidas a la realización del objeto del contrato.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
8. Armonizar la interacción del Departamento y contratista para el logro general del objeto contractual que satisfaga las necesidades de la comunidad.	Armonizar la interacción del Departamento y contratista para el logro general del objeto contractual que satisfaga las necesidades de la comunidad.	90.00%	Armonizaron la interacción del Departamento y contratista para el logro general del objeto contractual que satisfaga las necesidades de la comunidad.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
9. Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la consultoría.	Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la consultoría.	90.00%	Realizaron mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la consultoría.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
10. Acatar oportunamente las instrucciones y sugerencias que el Departamento le imparta.	Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la consultoría.	90.00%	Realizaron mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la consultoría.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
11. Realizar las acciones necesarias para garantizar su actualización en las áreas de su competencia, incorporar el nuevo conocimiento en el desarrollo del trabajo y en general, propender porque los servicios prestados tengan el mayor valor agregado posible para beneficio del respectivo Contrato.	Realizar las acciones necesarias para garantizar su actualización en las áreas de su competencia, incorporar el nuevo conocimiento en el desarrollo del trabajo y en general, propender porque los servicios prestados tengan el mayor valor agregado posible para beneficio del respectivo Contrato.	90.00%	Realizaron las acciones necesarias para garantizar su actualización en las áreas de su competencia, incorporar el nuevo conocimiento en el desarrollo del trabajo y en general, propender porque los servicios prestados tengan el mayor valor agregado posible para beneficio del respectivo Contrato.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
12. Asistir y apoyar al Departamento oportunamente, en las reuniones, presentaciones, y/o documentación que sobre el Contrato sean necesarias ante otras entidades del sector privado o regional y/o nacional, organismos de control y comunidad en general.	Asistir y apoyar al Departamento oportunamente, en las reuniones, presentaciones, y/o documentación que sobre el Contrato sean necesarias ante otras entidades del sector privado o regional y/o nacional, organismos de control y comunidad en general.	90.00%	Se tiene dispocision para Asistir y apoyar al Departamento oportunamente, en las reuniones, presentaciones, y/o documentación que sobre el Contrato sean necesarias ante otras entidades del sector privado o regional y/o nacional, organismos de control y comunidad en general.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
13. Programar y coordinar, con quien sea necesario, reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.	Programar y coordinar, con quien sea necesario, reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.	90.00%	Programaron y coordinaron, con quien sea necesario, reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
14. El contratista deberá garantizar que el personal a laborar cuente con las medidas y protocolos existentes de bioseguridad para la prevención del COVID -19.	El contratista deberá garantizar que el personal a laborar cuente con las medidas y protocolos existentes de bioseguridad para la prevención del COVID -19.	90.00%	Grantizan que el personal a laborar cuente con las medidas y protocolos existentes de bioseguridad para la prevención del COVID -19.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

Powered by CamScanner

15. Mantener en absoluta reserva toda la información, documentos y/o reproducciones relacionados con la ejecución del contrato, y acepta expresamente que toda la información a la que tenga acceso como referente para el proceso o reciba en virtud de la relación que deriva de este contrato, se considera confidencial, y por lo tanto no puede ser divulgada ni transferida. En caso de incumplimiento por parte del consultor deberá indemnizar al Departamento por los perjuicios a que haya lugar.	Mantener en absoluta reserva toda la información, documentos y/o reproducciones relacionados con la ejecución del contrato, y acepta expresamente que toda la información a la que tenga acceso como referente para el proceso o reciba en virtud de la relación que deriva de este contrato, se considera confidencial, y por lo tanto no puede ser divulgada ni transferida. En caso de incumplimiento por parte del consultor deberá indemnizar al Departamento por los perjuicios a que haya lugar.	90.00%	Se mantiene en absoluta reserva toda la información, documentos y/o reproducciones relacionados con la ejecución del contrato, y acepta expresamente que toda la información a la que tenga acceso como referente para el proceso o reciba en virtud de la relación que deriva de este contrato, se considera confidencial, y por lo tanto no puede ser divulgada ni transferida. En caso de incumplimiento por parte del consultor deberá indemnizar al Departamento por los perjuicios a que haya lugar.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
B. OBLIGACIONES DE CARÁCTER DEL TECNICO CONTRATISTA					
1. Cumplir con el pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales a su cargo, así como de las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución del contrato.	Certificación de paz y salvo de parafiscales	90.00%	Se han pagado los salarios de los profesionales, así como las prestaciones sociales y de mas obligaciones laborales. Se hace entrega de la certificación de paz y salvo de parafiscales según planillas No. 69922437 del mes de Julio de 2023	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
2. Responder por el pago de los tributos y los demás gastos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contacto.	Copia de pago de estampillas	90.00%	Se han realizado los pagos correspondientes causados por la celebración, ejecución del contrato.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
3. Constituir las garantías exigidas en el presente contrato, restablecer su valor y ampliar su vigencia en caso de requerirse.	Se hace entrega de las respectivas pólizas	90.00%	Se han entregado las pólizas correspondientes al contrato y de igual manera sus respectivas ampliaciones y anexo.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
4. Informar por escrito al Departamento acerca de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, que afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato, y recomendar la actuación que debe proceder.	Acta de suspensión y su correspondiente justificación	90.00%	Cuando se han presentado situaciones o imprevistos que afecten la ejecución del contrato se ha informado oportunamente; se ha a solicitado suspensión del contrato con la debida justificación que motiva dicha suspensión	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
5. Asistir al Departamento en los procedimientos para la modificación del contrato, la liquidación del contrato objeto de la consultoría, entre otros	Actas de suspensión	90.00%	En los eventos en que se ha requerido elaborar actas de suspensión, esta actividad se ha realizado en conjunto con el Departamento	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
6. Hacer entrega de las recomendaciones que se deberán tener en cuenta respecto a las especificaciones, verificando la aplicación de las normas técnicas vigentes	Informes y planos resultantes de los estudios y diseños del tramo Guásimos – Santa María.	90.00%	En cada uno de los volúmenes técnicos elaborados se hace entrega de las recomendaciones respecto a las especificaciones y normas vigentes.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
7. Responder a las solicitudes o consultas que le formule el Departamento en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de solicitud. Este término podrá ser ampliado de mutuo acuerdo, cuando la naturaleza de la consulta así lo requiera	Diversos oficios de atención a observaciones efectuadas por el Departamento.	90.00%	Se han atendido las solicitudes y/o consultas realizadas por el Departamento, tales como atención de observaciones realizadas a los informes resultado de los estudios y diseños.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
8. Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca durante la ejecución del contrato, de tal forma que el Departamento intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.	oficios enviados por correo electronico	90.00%	Efectivamente se ha llevado control sobre la correspondencia generada durante la ejecución del contrato, los oficios se han enviado a los correos autorizados para este fin.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
9.Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y, una vez se produzca, incorporarla en la carpeta contractual, conformando el archivo de gestión, conforme a las normas que regulan la materia.	Informes y planos	90.00%	Los documentos generados durante la ejecución del contrato, se encuentran organizados. Se ha hecho entrega de informes y planos resultantes de los estudios y diseños del tramo Guásimos – Santa María.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

Powered by CamScanner

C. OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO					
OBLIGACIONES DE CARACTER FINANCIERO: Definir de la estructura financiera para la licitación del Proyecto, que permitan maximizar los beneficios de la sociedad y el Departamento y de garantizar que el proceso a licitar tenga caracteristicas que lo hagan financiable. Se deberán presentar alternativas de Proyecto. Esto incluye a su vez, la evaluación económica y diseño administración y cuantificación del impacto de los riesgos del proyecto asi como sus posibles mitigantes, valoraciones de riesgos, análisis costo beneficio y justificación de los mecanismos de proyecto tomando como base los estudios técnicos que se llevarán a cabo por la presente Consultoría. Realizar los procesos y actividades requeridos para la revisión, análisis, verificación, evaluación y actualización de los productos derivados de la gestión financiera; asi como los nuevos productos que realice el Consultor. Realizar y/o actualizar las veces de ser necesario los modelos financieros, así como las actividades que se requieren para determinar la ejecución y avance	Definir de la estructura financiera para la licitación del Proyecto, que permitan maximizar los beneficios de la sociedad y el Departamento y de garantizar que el proceso a licitar tenga caracteristicas que lo hagan financiable.	90.00%	Se realiza la estructura financiera para la licitación del Proyecto, que permitan maximizar los beneficios de la sociedad y el Departamento y de garantizar que el proceso a licitar tenga caracteristicas que lo hagan financiable.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
D. OBLIGACIONES DE CARACTER LEGAL					
a. Cumplir con los requisitos de ejecución del contrato, en particular, el registro presupuestal, la aprobación de la garantía exigida, el pago de impuestos, cuando éste proceda, y el pago la publicación, sin perjuicio de la verificación en el cumplimiento de los demás requisitos contenidos en el pliego de condiciones, el contrato, y aquellos señalados en el Estatuto de General de Contratación de la Administración Publica y demás normas que regulan la materia	Certificación de paz y salvo de parafiscales	90.00%	Se han pagado los salarios de los profesionales, asi como las prestaciones sociales y de mas obligaciones laborales. Se hace entrega de la certificación de paz y salvo de parafiscales	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
b. Velar que las garantías se mantengan de acuerdo con los pliegos de condiciones y el contrato y, en general, que los amparos permanezcan vigentes por el tiempo exigido en el Estatuto de General de Contratación de la Administración Publica, según la naturaleza y objeto del contrato.	requisitos de ejecución del contrato, en particular, el registro presupuestal, la aprobación de la garantía exigida, el pago de impuestos, cuando éste proceda, y el pago la publicación, sin perjuicio de la verificación en el cumplimiento de los demás requisitos contenidos en el pliego de condiciones, el contrato, y aquellos señalados en el Estatuto de General de Contratación de la Administración Publica y demás normas que regulan la materia	90.00%	Cumplen requisitos de ejecución del contrato, en particular, el registro presupuestal, la aprobación de la garantía exigida, el pago de impuestos, cuando éste proceda, y el pago la publicación, sin perjuicio de la verificación en el cumplimiento de los demás requisitos contenidos en el pliego de condiciones, el contrato, y aquellos señalados en el Estatuto de General de Contratación de la Administración Publica y demás normas que regulan la materia	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
c. Velar por el oportuno ejercicio de las facultades de dirección y reorientación de la acción contractual que competen al Departamento, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias, cuando a ello hubiere lugar, y mecanismos de apremio previstas en la ley de contratación pública.	oportuno ejercicio de las facultades de dirección y reorientación de la acción contractual que competen al Departamento, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias, cuando a ello hubiere lugar, y mecanismos de apremio previstas en la ley de contratación pública.	90.00%	Realizan oportuno ejercicio de las facultades de dirección y reorientación de la acción contractual que competen al Departamento, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias, cuando a ello hubiere lugar, y mecanismos de apremio previstas en la ley de contratación pública.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
d. Cumplir con las obligaciones laborales que se generen en relación con el contrato suscrito. e. Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.	las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.	90.00%	Se entregan actas del contratista, Actas de suspensión y reinicio.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

Powered by CamScanner

f. Dar trámite oportuno a las solicitudes, los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.	trámite oportuno a las solicitudes, los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.	90.00%	se dio trámite oportuno a las solicitudes, los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
g. Suscribir de acuerdo con las normas legales vigentes y con las estipulaciones contractuales, el acta y los documentos necesarios para la liquidación del contrato.	acuerdo con las normas legales vigentes y con las estipulaciones contractuales, el acta y los documentos necesarios para la liquidación del contrato.	90.00%	Realizan de acuerdo con las normas legales vigentes y con las estipulaciones contractuales, el acta y los documentos necesarios para la liquidación del contrato.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
h. Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan al contrato.	conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan al contrato.	90.00%	Tienen conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan al contrato.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
E. OBLIGACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL					
El contratista velara por el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente establecida para este tipo de consultoria, al igual que el acatamiento de las condiciones y estipulaciones generales y particulares estipiladas en el respectivo contrato.	velara por el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente establecida para este tipo de consultoria, al igual que el acatamiento de las condiciones y estipulaciones generales y particulares estipiladas en el respectivo contrato.	90.00%	Velo por el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente establecida para este tipo de consultoria, al igual que el acatamiento de las condiciones y estipulaciones generales y particulares estipiladas en el respectivo contrato.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
F. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL					
1. Mantener al frente de la consultoria al director de consultoria propuesto para decidir, sobre los aspectos técnicos relacionados con la ejecución del contrato.	Mantener al frente de la consultoria al director de consultoria propuesto para decidir, sobre los aspectos técnicos relacionados con la ejecución del contrato.	90.00%	Mantuvo al frente el director de consultoria propuesto para decidir, sobre los aspectos técnicos relacionados con la ejecución del contrato.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
2. Obtener la aprobación del supervisor con antelación (minimo 15 días hábiles) al cambio de profesionales o técnicos requeridos y propuestos. La solicitud de sustitución deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia del nuevo personal, que deberá cumplir con el perfil exigido en el documento base definitivo. Pero deberá iniciar las labores con todo el personal propuesto en su oferta, afiliado a la seguridad social como requisito para firmar el acta de inicio.	la aprobación del supervisor con antelación (minimo 15 días hábiles) al cambio de profesionales o técnicos requeridos y propuestos. La solicitud de sustitución deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia del nuevo personal, que deberá cumplir con el perfil exigido en el documento base definitivo.	90.00%	se hizo la aprobación del supervisor con antelación (minimo 15 días hábiles) al cambio de profesionales o técnicos requeridos y propuestos. La solicitud de sustitución deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia del nuevo personal, que deberá cumplir con el perfil exigido en el documento base definitivo.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
3. Proveer al personal que ocupe en la ejecución del objeto contractual para su protección, una dotación adecuada para la ejecución de las actividades.	Proveer al personal que ocupe en la ejecución del objeto contractual para su protección, una dotación adecuada para la ejecución de las actividades.	90.00%	Cumplen con el personal que ocupe en la ejecución del objeto contractual para su protección, una dotación adecuada para la ejecución de las actividades.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
4. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en relación con los elementos de protección personal necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades; manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual	Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en relación con los elementos de protección personal necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades; manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual	90.00%	Grantizan el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en relación con los elementos de protección personal necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades; manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

Powered by CamScanner

Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra el Departamento, por causa o con ocasión del contrato.	Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra el Departamento, por causa o con ocasión del contrato.	90.00%	Se Responde por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra el Departamento, por causa o con ocasión del contrato.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
6. Programa de distribución del personal: Se establecerá entre el consultor y el supervisor el compromiso de ajustar la distribución de recursos de la consultoría acorde con el programa de actividades y flujo de caja y la fecha de entrega para sometimiento a la aprobación por parte del supervisor. La incorporación de recursos de la consultoría estará acorde con las necesidades que vaya demandando la ejecución de las actividades de estudio. Durante la ejecución del contrato, la utilización de los recursos de consultoría será coherente con el desarrollo del estudio.	Se establecerá entre el consultor y el supervisor el compromiso de ajustar la distribución de recursos de la consultoría acorde con el programa de actividades y flujo de caja y la fecha de entrega para sometimiento a la aprobación por parte del supervisor. La incorporación de recursos de la consultoría estará acorde con las necesidades que vaya demandando la ejecución de las actividades de estudio. Durante la ejecución del contrato, la utilización de los recursos de consultoría será coherente con el desarrollo del estudio.	90.00%	Se establecio entre el consultor y el supervisor el compromiso de ajustar la distribución de recursos de la consultoría acorde con el programa de actividades y flujo de caja y la fecha de entrega para sometimiento a la aprobación por parte del supervisor. La incorporación de recursos de la consultoría estará acorde con las necesidades que vaya demandando la ejecución de las actividades de estudio. Durante la ejecución del contrato, la utilización de los recursos de consultoría será coherente con el desarrollo del estudio.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
7. La utilización de los especialistas dependerá de las necesidades propias de cada proyecto según sus características particulares.	utilización de los especialistas dependerá de las necesidades propias de cada proyecto según sus características particulares.	90.00%	Se utilizan de los especialistas dependerá de las necesidades propias de cada proyecto según sus características particulares.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
8. En cumplimiento de lo establecido en el en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, se dará la aplicación de la siguiente manera: Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia del personal que cumpla con el requisito de ser persona en las condiciones anteriormente mencionadas, el supervisor revisará el cumplimiento de esta condición de acreditación conforme a la norma que lo regule. El porcentaje de vinculación de personal será del 5%	Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia del personal que cumpla con el requisito de ser persona en las condiciones anteriormente mencionadas, el supervisor revisará el cumplimiento de esta condición de acreditación conforme a la norma que lo regule. El porcentaje de vinculación de personal será del 5%	90.00%	Fomentaron a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia del personal que cumpla con el requisito de ser persona en las condiciones anteriormente mencionadas, el supervisor revisará el cumplimiento de esta condición de acreditación conforme a la norma que lo regule. El porcentaje de vinculación de personal será del 5%	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
G. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES					
1. Ejecutar la consultoría con todos los equipos, herramientas y los demás elementos necesarios.		90.00%		62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
2. Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran del cumplimiento de las obligaciones contractuales.		90.00%	Se han realizado los pagos correspondientes causados por la celebración, ejecución del contrato.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
H. OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN					

Powered by CamScanner

1. Informar y conceptuar al Departamento en forma continua y periódica sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato.	Informar y conceptuar al Departamento en forma continua y periódica sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato.	90.00%	Fomentaron el Departamento en forma continua y periódica sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
2. Presentar los informes, actas y demás documentos en la oportunidad y condiciones establecido por el Departamento, cumpliendo con las normas del Archivo General de la Nación Ley 594 de 2000.	Presentar los informes, actas y demás documentos en la oportunidad y condiciones establecido por el Departamento, cumpliendo con las normas del Archivo General de la Nación Ley 594 de 2000.	90.00%	Presentaron los informes, actas y demás documentos en la oportunidad y condiciones establecido por el Departamento, cumpliendo con las normas del Archivo General de la Nación Ley 594 de 2000.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
3. Presentar informe indicando, el avance de las actividades programadas, registros fotográficos, resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas, resumen de las actividades realizadas en el periodo, relación del personal empleado en la ejecución de la consultoria, informe de seguridad industrial, manejo ambiental, actualización del programa de ejecución de consultoria, acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda respecto del personal vinculado a la ejecución de la consultoria.	Presentar informe indicando, el avance de las actividades programadas, registros fotográficos, resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas, resumen de las actividades realizadas en el periodo, relación del personal empleado en la ejecución de la consultoria, informe de seguridad industrial, manejo ambiental, actualización del programa de ejecución de consultoria, acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio	90.00%	Presentaron informe indicando, el avance de las actividades programadas, registros fotográficos, resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas, resumen de las actividades realizadas en el periodo, relación del personal empleado en la ejecución de la consultoria, informe de seguridad industrial, manejo ambiental, actualización del programa de ejecución de consultoria, acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
4. Elaborar y presentar informe final y de recibo definitivo, que contenga un resumen de actividades junto con la documentación técnica, acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y actualización de las garantías.	Elaborar y presentar informe final y de recibo definitivo, que contenga un resumen de actividades junto con la documentación técnica, acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y actualización de las garantías.	0.00%	No se ha realizado informe final y de recibo definitivo, que contenga un resumen de actividades junto con la documentación técnica, acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y actualización de las garantías.	0.00%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
5. Llevar una bitácora en el que se registren todos los acontecimientos ocurridos y decisiones adoptadas en la ejecución de la consultoría, así como de las órdenes de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto. Este registro debe encontrarse debidamente foliado y firmado por el director y/o residente de consultoría; al cual tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados del Departamento.	bitácora en el que se registren todos los acontecimientos ocurridos y decisiones adoptadas en la ejecución de la consultoría	90.00%	Realizaron bitácora en el que se registren todos los acontecimientos ocurridos y decisiones adoptadas en la ejecución de la consultoría	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
6. Elaborar, suscribir y presentar actas de inicio, suspensión, reiniciación, justificación y liquidación del contrato.	Elaborar, suscribir y presentar actas de inicio, suspensión, reiniciación, justificación y liquidación del contrato	90.00%	Elaboraron, suscribir y presentar actas de inicio, suspensión, reiniciación, justificación y liquidación del contrato.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
7. Presentar toda la información requerida por el Departamento de conformidad con el Decreto Departamental No. 007 de 2007.	Se Presento toda la información requerida por el Departamento de conformidad con el Decreto Departamental No. 007 de 2007.	90.00%	Se Presento toda la información requerida por el Departamento de conformidad con el Decreto Departamental No. 007 de 2007.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

Powered by CamScanner

8. Permitir a la sociedad civil el conocimiento y seguimiento de la ejecución del proyecto, el contratista atenderá las peticiones de los ciudadanos, comunidades y veedurías ciudadanas.	Permitir a la sociedad civil el conocimiento y seguimiento de la ejecución del proyecto, el contratista atenderá las peticiones de los ciudadanos, comunidades y veedurías ciudadanas.	90.00%	Permitio a la sociedad civil el conocimiento y seguimiento de la ejecución del proyecto, el contratista atenderá las peticiones de los ciudadanos, comunidades y veedurías ciudadanas.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
9. Presentar y elaborar los informes sobre: Avance de los estudios, Inversiones, Problemas presentados durante la ejecución y posibles causas de los mismos.	Presentar y elaborar los informes sobre: Avance de los estudios, Inversiones, Problemas presentados durante la ejecución y posibles causas de los mismos.	90.00%	Presentan y elaboran los informes sobre: Avance de los estudios, Inversiones, Problemas presentados durante la ejecución y posibles causas de los mismos.	62.67%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
10.Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución	demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución	90.00%	s erealizan las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución	62.67%	No se reportan ob el cumplimien obligaci

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista Empresa de Proyectos Civiles, EMPROCIV, ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas en el contrato, durante el desarrollo de los estudios y diseños del tramo Guásimos – Santa María, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES:Por lo anterior mencionado el Supervisor considera viable la presentación del Acta parcial 2 del contratista.

Para constancia se firma en la ciudad de _Nieva_, hoy ___23__ de __12___de __2025__.

Firma: _____

Nombre: ÁLVARO LIS ROJAS
Supervisor Designado

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Powered by CamScanner